

FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITOS

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

JUNTAMENTE CON EL DICTAMEN

DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITOS

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

CONTENIDO

Dictamen de los auditores independientes

Balance general

Estado de ingresos y gastos y fondo patrimonial

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores miembros del Consejo de Administración
FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITOS

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del FONDO DE SEGURO DE DEPOSITOS (FSD), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los estados de ingresos y gastos y fondo patrimonial y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú. Esta responsabilidad incluye diseñar, implantar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno del FSD pertinente a la preparación

y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del FSD. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

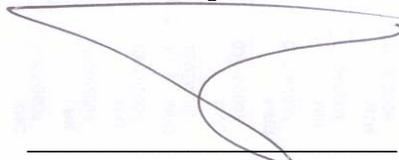
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos la situación financiera del FONDO DE SEGURO DE DEPOSITOS al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú.

Lima, Perú
18 de febrero de 2009

Refrendado por



(Socio)
Manuel Pazos Vélez
Contador Público Colegiado
Matrícula N° 5095

*Rojas Lopez Le Romarino
Rodriguez.*

FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITOS

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 y 2007

(Expresado en miles de nuevos soles)

<u>ACTIVO</u>				<u>PASIVO Y FONDO PATRIMONIAL</u>			
	<u>Notas</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>		<u>Notas</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
ACTIVO				PASIVO			
Fondos disponibles	4	545,626	436,099	Préstamo	8	29,856	98,467
Valores negociables	5	128,635	116,965	Intereses por pagar		257	1,289
Primas por cobrar	6	37,715	28,817	Otros pasivos		1,766	1,453
Intereses por cobrar		23,393	13,029			-----	-----
Otras cuentas por cobrar		40	28	Total pasivos		31,879	101,209
Bienes recibidos en pago, neto de depreciación acumulada		-	1,821			-----	-----
Mobiliario y equipo, neto de depreciación acumulada		1	-				
Otros activos		194	14	FONDO PATRIMONIAL		703,725	495,564
		-----	-----			-----	-----
Total activo		735,604	596,773			735,604	596,773
		=====	=====			=====	=====
CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENTES				CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENTES			
Cuentas de orden	9	493,524	445,846	Cuentas de orden	9	493,524	445,846
Cuentas contingentes		90	90	Cuentas contingentes		90	90
		-----	-----			-----	-----
		493,614	445,936			493,614	445,936
		=====	=====			=====	=====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte del balance general.

FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITOS

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS Y FONDO PATRIMONIAL

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

(Expresado en miles de nuevos soles)

	<u>Notas</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
INGRESOS:			
Primas	6	138,934	115,560
Intereses ganados sobre depósitos e inversiones		38,139	27,587
Recuperación de provisión para acreencias		18,191	46,213
Depósitos no reclamados en bancos y cajas por más de diez años		6,601	2,545
Multas y moras		636	689
Otros ingresos		2,291	992
		-----	-----
		204,792	193,586
		-----	-----
GASTOS:			
Intereses de préstamo	8	(2,613)	(6,300)
Gastos administrativos y otros		(1,677)	(1,496)
Diferencia de cambio, neta		8,176	(8,993)
		-----	-----
		3,886	(16,789)
		-----	-----
OTROS GASTOS:			
Gastos extraordinarios	10	(517)	(325)
		-----	-----
Superávit neto		208,161	176,472
FONDO PATRIMONIAL AL INICIO DEL AÑO			
		495,564	319,092
		-----	-----
FONDO PATRIMONIAL AL FINAL DEL AÑO			
		703,725	495,564
		=====	=====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITOS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

(Expresado en miles de nuevos soles)

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Cobranzas de primas	130,036	113,140
Cobranza de intereses ganados sobre depósitos e inversiones, neto	27,774	20,514
Cobranza de multas y otros	636	689
Cobranza de depósitos no reclamados en bancos y cajas por más de diez años	6,601	2,545
Recuperación de provisión para acreencias	18,191	46,213
Devolución de depósitos inmovilizados	(14)	(17)
Pago a beneficiarios de instituciones en liquidación	(10)	(3)
Diferencia de cambio, neta	8,176	(8,993)
Otros pagos relativos a la actividad	(2,335)	(7,054)
	-----	-----
AUMENTO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	189,055	167,034
	-----	-----
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Venta de bienes recibidos en pago	1,787	-
Compra de mobiliario	(2)	-
	-----	-----
AUMENTO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	1,785	-
	-----	-----
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Amortización de préstamo y pago de intereses	(69,643)	(48,240)
	-----	-----
DISMINUCIÓN DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(69,643)	(48,240)
	-----	-----
AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	121,197	118,794
SALDO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO	553,064	434,270
	-----	-----
SALDO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINAL	674,261	553,064
	=====	=====

FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITOS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

(Expresado en miles de nuevos soles)

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
CONCILIACIÓN DEL SUPERÁVIT NETO CON EL EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Superávit neto	208,161	176,472
Más (menos) ajustes al superávit neto:		
Depreciación de bienes recibidos en pago	34	58
Depreciación de bienes propios	1	1
Cargos y abonos por cambios netos en el activo y pasivo:		
Aumento de primas por cobrar	(8,898)	(2,420)
Aumento de intereses por cobrar y otras cuentas por cobrar	(10,376)	(7,087)
(Aumento) disminución de otros activos	(180)	10
Disminución de otros pasivos	313	-
	-----	-----
AUMENTO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	189,055	167,034
	=====	=====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 y 2007

1. ACTIVIDAD ECONÓMICA

El Fondo de Seguro de Depósitos (en adelante el FSD) se constituyó en el Perú, en la ciudad de Lima en abril de 1992. Es una persona jurídica de derecho privado de naturaleza especial.

El Fondo de Seguro de Depósitos tiene por objeto proteger a quienes realicen depósitos en las empresas del sistema financiero, con los alcances y limitaciones establecidos en la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros N° 26702 y sus modificatorias (en adelante Ley General), las disposiciones reglamentarias emitidas mediante Decreto Supremo N° 081-99-EF y su estatuto, aprobado mediante Resolución SBS N° 498-99 y las demás disposiciones que emita la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante la SBS).

Asimismo, el FSD se encuentra facultado para facilitar la transferencia de los activos y pasivos de entidades sometidas al régimen de intervención y ejecutar, en situaciones excepcionales, medidas de fortalecimiento patrimonial en empresas del sistema financiero sometidas a régimen de vigilancia, siendo esto último aprobado por la SBS con la opinión favorable del Ministerio de Economía y Finanzas (en adelante MEF) y del Banco Central de Reserva del Perú (en adelante BCRP). Desde julio de 2000, se incluye entre las facultades del FSD la posibilidad de constituir una empresa del sistema financiero para adquirir todo o parte de los activos y/o pasivos de una empresa miembro del FSD sometida al régimen de intervención, con el propósito de que los mismos luego puedan ser transferidos o subastados en el sistema financiero.

Son recursos del FSD, principalmente los siguientes:

- a) El aporte inicial efectuado por el BCRP.
- b) Las primas que abonan las empresas del sistema financiero.
- c) Los depósitos, títulos valores u otros bienes de los clientes que permanezcan en una empresa del sistema financiero durante diez años sin movimiento.

- d) El rendimiento de sus activos.
- e) El dinero, los valores y los demás activos depositados en el Banco de la Nación, en calidad de remanente de los procesos de liquidación, si transcurren cinco años sin que se los reclame.
- f) Los ingresos por multas impuestas por la SBS o el BCRP, a las entidades del sistema financiero reguladas por la SBS.
- g) Las líneas de crédito del Tesoro Público aprobadas por Decreto de Urgencia.
- h) Las líneas de crédito obtenidas con garantía del Tesoro Público aprobadas por Decreto de Urgencia.
- i) Otros que obtenga con aprobación del Consejo de Administración.

Estos recursos son intangibles, no son susceptibles de medida cautelar alguna y sólo deben utilizarse para los fines señalados en la Ley General.

Para efectos tributarios, el FSD no es sujeto pasivo de tributo alguno creado o por crearse, incluyendo aquellos que requieran de norma expresa para este efecto.

El domicilio legal, así como la oficina administrativa del FSD se encuentran ubicados en la Avenida Prescott N° 180, San Isidro.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2007 fueron aprobados en Consejo de Administración realizado el 25 de enero de 2008. Los correspondientes al 2008 han sido aprobados por el Consejo de Administración el 30 de enero de 2009. En opinión de la Administración General los estados financieros adjuntos serán aprobados sin modificaciones.

2. PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES QUE SIGUE EL FSD

A continuación se presentan los principios y prácticas contables utilizados por el FSD en la preparación y presentación de sus estados financieros. Estos principios y prácticas han sido aplicados en forma consistente por los años presentados.

- (a) Base de presentación
 - (i) En la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, la Gerencia del FSD, ha cumplido con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú. Estos principios corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB).

Estas Normas han sido oficializadas en el Perú por el Consejo Normativo de Contabilidad (en adelante el Consejo Normativo) y comprenden las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aprobadas hasta la NIIF 8, las interpretaciones de las NIIF (CINIIF o IFRIC por sus siglas en inglés) aprobadas hasta la CINIIF 14, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) aprobadas hasta la NIC 41 y las interpretaciones de las NIC (SIC por sus siglas en inglés), aprobadas hasta la SIC 32.

Estas normas coinciden con las NIIF vigentes a nivel internacional al 31 de diciembre de 2008 y 2007 aplicables al FSD, con las siguientes excepciones:

Para los años 2008 y 2007

- La NIIF 7 - Instrumentos Financieros, de aplicación obligatoria internacionalmente a partir del 1 de enero de 2007, ha sido aprobada en el Perú por el Consejo Normativo para entrar en vigencia a partir del año 2009. Esta Norma requiere que se efectúe una serie de revelaciones en las Notas a los estados financieros, que permitan a los usuarios evaluar el impacto de los instrumentos financieros en la situación financiera de las entidades y comprender su extensión y riesgo. Sustituye aquellas revelaciones requeridas por la NIC 32 sobre instrumentos financieros: Presentación.
 - (ii) Los estados financieros adjuntos han sido preparados a partir de los registros contables del FSD, los cuales se llevan en términos monetarios nominales de la fecha de las transacciones, sobre la base de cifras históricas.
- (b) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros también requiere que la Administración lleve a cabo estimaciones y juicios para la determinación de los saldos de los activos y pasivos, de ingresos y gastos, el monto de contingencias y la exposición de eventos significativos en notas a los estados financieros. El uso de estimaciones razonables es una parte esencial de la preparación de estados financieros y no menoscaba su fiabilidad. Las estimaciones y juicios determinados por la Administración, son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y toda información que sea considerada relevante. Si estas estimaciones y juicios variaran en el futuro como resultado

de cambios en las premisas que las sustentaron, los correspondientes saldos de los estados financieros serán corregidos en la fecha en la que el cambio en las estimaciones y juicios se produzca. Las estimaciones más significativas en relación a los estados financieros adjuntos están referidas a la provisión para cuentas de cobranza dudosa.

(c) Transacciones en moneda extranjera

- Moneda funcional y moneda de presentación

Para expresar sus estados financieros, el FSD ha determinado su moneda funcional, sobre la base del entorno económico principal donde opera, el cual influye fundamentalmente en la determinación de los valores de sus transacciones. Los estados financieros se presentan en nuevos soles, que es, a su vez, la moneda funcional y la moneda de presentación del FSD. Todas las transacciones son medidas en la moneda funcional y por el contrario, moneda extranjera es toda aquella distinta de la funcional.

- Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran en nuevos soles aplicando los tipos de cambio del día de la transacción. Los saldos al 31 de diciembre de 2008 y 2007 están valuados al tipo de cambio de cierre del año. Las diferencias de cambio que se generan entre el tipo de cambio registrado al inicio de una operación y el tipo de cambio de liquidación de la operación o el tipo de cambio de cierre del año, forman parte del rubro de diferencia de cambio, neta en el estado de ingresos y gastos y fondo patrimonial.

(d) Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros presentados en el balance general corresponden, principalmente a fondos disponibles, cuentas por cobrar y la totalidad de los pasivos. Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se revelan en las respectivas políticas contables descritas en esta nota.

Los instrumentos financieros se clasifican en activos, pasivos o patrimonio de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, dividendos, las ganancias y las

pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo, se registran como gastos o ingresos.

Los pasivos financieros se registran en su totalidad al costo amortizado y se reconocen cuando el FSD es parte de los acuerdos contractuales del instrumento.

Los instrumentos financieros se compensan cuando el FSD tiene el derecho legal de compensarlos y la Administración tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(e) Fondos disponibles

El efectivo incluye el saldo de los fondos disponibles en el Banco Central de Reserva del Perú. Los equivalentes de efectivo son inversiones (depósitos a plazo) altamente líquidos a corto plazo, fácilmente convertibles a una cantidad conocida de efectivo y están sujetos a un riesgo insignificante de cambio en su valor.

(f) Acreencias por cobrar

El saldo de las acreencias por cobrar, detallado en la Nota 7, se muestra neto de la correspondiente provisión para cuentas de cobranza dudosa. La política establecida por la Administración del FSD para el registro de la provisión para cobranza dudosa de acreencias es la de registrar una provisión equivalente al cincuenta por ciento (50%) al momento de transferir los fondos para el pago de los depósitos asegurados; dicha provisión es incrementada en forma progresiva hasta alcanzar el cien por ciento (100%) a los 18 meses de transferidos los fondos si es que no se cuenta con información cierta sobre el monto y plazo estimado de recuperación.

(g) Bienes recibidos en pago y depreciación acumulada

Los bienes recibidos en pago se registran al importe que resulte menor de la comparación entre el valor de dación en pago y el valor estimado de mercado, determinado por un perito independiente.

La depreciación de los bienes recibidos en pago es calculada siguiendo el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada. El mantenimiento y las reparaciones menores son reconocidos como gastos según se incurren. La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar

que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros.

(h) Mobiliario y equipo y depreciación acumulada

El mobiliario y equipo se presenta al costo de adquisición menos su depreciación acumulada. La depreciación de los activos fijos es calculada siguiendo el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada. El mantenimiento y las reparaciones menores son reconocidos como gastos según se incurren. La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros. Los desembolsos posteriores y renovaciones de importancia se reconocen como activo, cuando es probable que el FSD obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser valorizado con fiabilidad.

Al vender o retirar el mobiliario y equipo, el FSD elimina el costo y la depreciación acumulada correspondiente. Cualquier pérdida o ganancia que resultase de su disposición se incluye en el estado de ingresos y gastos y fondo patrimonial.

(i) Desvalorización de activos

El valor de los bienes recibidos en pago y mobiliario y equipo es revisado periódicamente para determinar si existe deterioro, cuando se producen circunstancias que indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable. De haber indicios de deterioro, el FSD estima el importe recuperable de los activos, y reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de ingresos y gastos.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre su valor razonable menos los gastos de venta. El valor de uso es el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados que resultarán del uso continuo de un activo así como de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la menor unidad generadora de efectivo que haya sido identificada.

(j) Reconocimiento de ingresos por primas e intereses

Las primas e ingresos por intereses son reconocidos en los resultados conforme se devengan. Los intereses sobre acreencias por cobrar a instituciones en liquidación y/o intervención, se reconocen sobre la base de lo percibido.

(k) Reconocimiento de gastos

Los gastos se registran conforme se devengan.

(l) Contingencias

Los activos contingentes al igual que los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Sólo se revelan en una nota a los estados financieros, si es probable que exista un flujo económico que pueda ser cuantificado y medido razonablemente.

3. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan al tipo de cambio fijado por la oferta y la demanda de moneda extranjera en el Sistema Financiero Nacional.

Al 31 de diciembre de 2008 el tipo de cambio promedio ponderado publicado por Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/. 3.140 (S/. 2,996 en el 2007).

Al 31 de diciembre de 2008 el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/. 3.137 para las operaciones de compra y S/. 3,142 para las operaciones de venta (S/. 2.995 para la compra y S/. 2.997 para la venta en el 2007).

Al 31 de diciembre el FSD tenía los siguientes activos y pasivos en miles de dólares estadounidenses:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<u>Activos</u>		
Fondos disponibles	-	41,117
Valores negociables	32,288	27,428
Primas por cobrar	5,874	5,527
Intereses por cobrar	373	998
Cuentas corrientes (incluidas como parte de fondos disponibles)	2,388	438
	-----	-----
	40,923	75,508
	-----	-----

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<u>Pasivos</u>		
Préstamo	(9,517)	(32,877)
Intereses por pagar	(82)	(430)
	-----	-----
	(9,599)	(33,307)
	-----	-----
Activo neto	31,324	42,201
	=====	=====

4. FONDOS DISPONIBLES

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles de nuevos soles):

		<u>2008</u>	<u>2007</u>
Depósitos a plazo en el Fondo Latinoamericano de Reserva	(a)	-	43,072
Depósitos a plazo en el Banco Central de Reserva	(b)	538,120	391,699
Cuentas corrientes		7,505	1,327
Caja Chica		1	1
		-----	-----
		545,626	436,099
		=====	=====

(a) Al 31 de diciembre de 2007, los depósitos a plazo en esta entidad ascienden a US\$ 14,381 mil con una tasa de interés que fluctúa entre 4.96% y 5.33%.

(b) Al 31 de diciembre de 2008, los depósitos a plazo corresponden en su totalidad a depósitos en moneda nacional (S/. 311.6 millones y US\$ 26.7 millones al 31 de diciembre de 2007) y devengan una tasa de interés anual que fluctúa entre 5.80% y 6.00% (entre 5.06% y 6.15% y entre 4.78% y 5.06% para los depósitos en moneda nacional y moneda extranjera, respectivamente, al 31 de diciembre de 2007).

Al 31 de diciembre de 2008 los depósitos a plazo tienen el siguiente vencimiento (expresado en miles):

<u>Año</u>	<u>S/.</u>
2009	529,395
2010	8,725

	538,120
	=====

5. VALORES NEGOCIABLES

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles):

		<u>2008</u>			<u>2007</u>		
		<u>US\$</u>	<u>S/.</u>	<u>Total</u>	<u>US\$</u>	<u>S/.</u>	<u>Total</u>
Bonos	(a)	28,606	11,412	101,150	18,694	13,436	69,423
Papeles comerciales	(b)	2,771	-	8,694	7,102	8,621	29,891
Fondos mutuos	(c)	911	-	2,857	1,632	2,412	7,299
Certificados de depósito en el Banco Central de Reserva del Perú	(d)	-	15,934	15,934	-	10,352	10,352
		-----	-----	-----	-----	-----	-----
		32,288	27,346	128,635	27,428	34,821	116,965
		=====	=====	=====	=====	=====	=====

(a) A continuación detallamos los bonos en moneda nacional:

	<u>Vigencia</u>		<u>Tasa cupón (%)</u>	<u>(S/. 000)</u>
	<u>Del</u>	<u>Al</u>		
Bonos Luz del Sur	27.01.06	27.01.09	6.2500	3,000
Bonos Telefónica	05.07.06	05.07.10	7.3750	3,000
Bonos Telefónica	11.01.07	11.01.09	5.5625	1,300
Bonos Telefónica	13.04.07	13.04.10	5.5625	1,500
Municipalidad de Lima – Bonos Titulización Peaje	17.10.07	09.12.13	7.1875	1,112
Bonos Corporativos Edelnor	11.07.08	11.07.11	7.5000	1,500

				11,412
				=====

A continuación detallamos los bonos en moneda extranjera:

	<u>Vencimiento</u>		<u>Tasa Cupón</u>	<u>(S/ 000)</u>
	<u>Del</u>	<u>Al</u>		
Consortio Agua Azul	14.06.02	27.08.13	8.7500%	1,046
Cementos Pacasmayo	26.05.03	21.02.10	5.1250%	1,043
Telefónica	20.08.03	20.02.09	3.8125%	314
Graña	09.10.03	28.08.11	7.5000%	1,642
Aguaytía	02.02.04	30.11.11	5.2500%	3,035
Quimpac	26.02.04	26.02.11	4.6875%	988
			Libor a 3	
Transportadora de Gas	24.08.04	24.08.19	meses + 3.5%	437
Transmantaro	10.11.04	30.11.10	6.61%	3,223
			Libor a 3	
Red de Energía del Perú	02.12.04	02.09.14	meses + 2.56%	955
Creditex	22.12.04	22.12.09	6.7500%	251
			Libor a 3	
UPSMP	22.12.04	22.12.09	meses + 3%	1,665
Duke	09.08.05	09.08.09	5.3125%	3,137
			Libor a 3	
Hunt Oil Company	28.12.05	28.12.10	meses + 1.0%	527
Creditex	31.01.06	31.01.09	6.9375%	169
Ferreyros	28.02.06	28.02.09	6.2500%	3,397
Edegel	18.07.07	18.07.11	5.9687%	2,510
Ferreyros	21.09.17	21.09.11	6.25%	5,647
Red de Energía del Perú	12.10.07	12.10.09	6.1875%	9,411
Preferentes de titulación				
Hipotecaria BBVA	12.12.07	16.03.26		2,637
Global Perú	10.11.08	03.05.16	8.3750%	39,550
Global Perú	25.11.08	03.05.16	8.3750%	3,271
Global Perú	25.11.08	03.05.16	8.3750%	4,883

				89,738
				=====

(b) A continuación detallamos los papeles comerciales en moneda extranjera:

	<u>Vigencia</u>		<u>Tasa efectiva (%)</u>	<u>(S/ 000)</u>
	<u>Del</u>	<u>Al</u>		
Graña y Montero	31.07.08	24.07.09	5.69660	2,078
Palmas del Espino	31.07.08	26.04.09	5.68552	4,213
Palmas del Espino	11.08.08	08.05.09	5.96155	2,403

				8,694
				=====

- (c) Las inversiones en fondos mutuos al 31 de diciembre de 2008 comprenden lo siguiente:

<u>Sociedad administradora</u>	<u>Fondo</u>	<u>Importe</u>	
		US\$ 000	Equivalente en S/. 000
Scotia Fondos	Scotia Fondo Cash US\$	911	2,857
		-----	-----
		911	2,857
		===	====

- (d) Al 31 de diciembre de 2008 incluye seis certificados con vencimientos en enero, septiembre y diciembre de 2009 y enero de 2010 y devengan una tasa efectiva que fluctúa entre 5.50% y 7.45%.

6. PRIMAS POR COBRAR

Incluye primas en moneda nacional por S/.19, 289 mil y en moneda extranjera por US\$ 5,874 mil por cobrar a las instituciones financieras correspondientes al cuarto trimestre del año 2008, que fueron cobradas durante los primeros días del mes de enero de 2009.

El movimiento de las primas fue el siguiente (expresado en miles de nuevos soles):

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Saldo inicial	28,817	26,397
Primas devengadas	138,934	115,560
Primas cobradas	(130,036)	(113,140)
	-----	-----
Saldo final	37,715	28,817
	=====	=====

La tasa que las instituciones financieras utilizan para calcular las primas que pagan trimestralmente al FSD son establecidas en función a la clasificación que les asignan las empresas clasificadoras de riesgo. La tasa se aplica al monto de los depósitos cubiertos por el FSD. Dicha tasa anual varía entre 0.45% y 1.45%.

7. ACREENCIAS POR COBRAR, NETAS DE PROVISIÓN PARA ACREENCIAS DE COBRANZA DUDOSA

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles de nuevos soles):

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<u>Acreencias por cobrar a instituciones en proceso de liquidación:</u>		
Banco Nuevo Mundo en Liquidación	135,543	150,321
Banco Serbanco en Liquidación	60,552	58,345
Banco Banex en Liquidación	57,404	55,081
Banco República en Liquidación	46,398	45,836
Orión Corporación de Crédito Banco en Liquidación	42,793	40,856
Banco Hipotecario en Liquidación	14,730	14,388
	-----	-----
	357,420	364,827
	-----	-----
<u>Acreencias por cobrar a instituciones adquiridas por otras instituciones financieras:</u>		
Banco Latino (Banco Internacional del Perú)	250,179	238,854
NBK Bank (Banco Financiero)	148,935	142,194
	-----	-----
	399,114	381,048
	-----	-----
Total acreencias por cobrar	756,534	745,875
(-) Provisión para cuentas de cobranza dudosa	(756,534)	(745,875)
	-----	-----
	-	-
	=====	=====

Las acreencias por cobrar a instituciones en proceso de liquidación corresponden a aquellos desembolsos efectuados en el momento en que la institución entró en proceso de intervención o liquidación para el pago a los depositantes asegurados por el FSD, cumpliendo con los lineamientos señalados en la Ley General.

En el 2008 el Banco Nuevo Mundo amortizó parte de las obligaciones que mantiene frente al FSD a través de pagos con cheques por US\$ 7,426 mil y S/. 1,503 mil (pagos con cheques por US\$ 13,773 mil y S/. 2,787 mil en 2007).

Las acreencias por cobrar a instituciones adquiridas por otras instituciones financieras, corresponden a los desembolsos efectuados en virtud a lo señalado en el Decreto de Urgencia No.108-2000 “Programa de Consolidación del Sistema Financiero” y en el Decreto Supremo No.174-2000-EF “Reglamento Operativo del Programa de

Consolidación del Sistema Financiero” y sus modificatorias. Este Reglamento establece que si en caso el resultado de la valorización patrimonial de la entidad adquirida resultase negativo, el FSD deberá transferir los fondos necesarios que cubran el equivalente a 1.5 veces el patrimonio contable de la entidad adquirida, factor que podrá ser incrementado hasta 3 veces previa autorización del Ministerio de Economía y Finanzas, hasta alcanzar el 80% del total de los depósitos cubiertos por el FSD de la entidad adquirida. Estos fondos fueron obtenidos de la línea de crédito otorgada por el Ministerio de Economía y Finanzas mediante el Decreto de Urgencia No.108-2000-EF. Los fondos transferidos por la adquisición del NBK Bank y el Banco Latino, ascendieron a US\$ 47.4 (US\$ 47.7 en 2006) millones y US\$ 79.7 millones en 2007 y 2006, respectivamente. Por estas acreencias, el FSD ha recibido participación en cada uno de los fideicomisos en donde se han transferido los activos provisionados al cien por ciento (100%) de las empresas adquiridas.

El movimiento de la provisión para acreencias de cobranza dudosa fue el siguiente (expresado en miles de nuevos soles):

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Saldo inicial	745,875	839,121
Recuperaciones	(18,191)	(46,213)
Diferencia de cambio	(25,850)	(47,033)
	-----	-----
Saldo final	<u>756,534</u>	<u>745,875</u>
	=====	=====

8. PRÉSTAMO

Con fecha 19 de diciembre de 2000 y al amparo de lo establecido en la Ley General, en el Decreto de Urgencia No.108-2000 y en el Decreto Supremo No.138-2000-EF, el Ministerio de Economía y Finanzas fue autorizado a otorgar al FSD una línea de crédito de hasta US\$ 200 millones. Los desembolsos de la línea de crédito fueron otorgados a través de la emisión de Bonos del Tesoro Público. El contrato celebrado establece que el FSD pagará el crédito efectivamente utilizado mediante cuotas trimestrales en 10 años (renovables por 10 años más y por una sola vez) y que este crédito devengará una tasa de interés Libor a 6 meses. Los intereses devengados durante los años 2008 y 2007 ascienden a S/. 2,613 mil y S/. 6,300 mil, respectivamente.

En virtud de dicho contrato y a solicitud del FSD, el MEF le entregó Bonos del Tesoro Público denominados “Bonos Línea de Crédito Fondo de Seguro de Depósitos - D.U. No.108-2000” por US\$ 129.8 millones, de

los cuales quedaban pendientes de pago US\$ 9,517 mil al 31 de diciembre de 2008.

El 31 de octubre de 2008, el Consejo de Administración del FSD decidió prepagar al MEF US\$ 10,000,000 correspondiendo US\$ 7,248,048.44 al primer desembolso, con lo cual se terminó de pagar éste y los US\$ 2,751,951.56 restantes al segundo desembolso.

El movimiento del préstamo fue el siguiente (expresado en miles de nuevos soles):

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Saldo inicial	98,467	146,060
Pagos	(68,611)	(47,593)
	-----	-----
Saldo final	29,856	98,467
	=====	=====

9. CUENTAS DE ORDEN

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles de nuevos soles):

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Fondos en administración:		
Scotiabank Perú S.A.A., banco operador del Banco Banex en Liquidación	547	547
BBVA - Banco Continental, banco operador del Banco Serbanco en Liquidación	2,048	2,669
Otros	55	55
	-----	-----
	2,650	3,271
	-----	-----
Línea de crédito no utilizada, US\$ 70,249 mil al 31 de diciembre de 2008 y 2007 (Ver Nota 9)	220,371	210,396
	-----	-----
Intereses por cobrar a instituciones en liquidación	270,503	232,179
	-----	-----
	493,524	445,846
	=====	=====

Los fondos en administración representan montos entregados a instituciones financieras, conforme a convenios celebrados, para que

éstas paguen las coberturas de los depósitos de los ex-ahorristas de instituciones en proceso de liquidación o de intervención. Estos fondos pueden mantenerse un máximo de 10 años a partir de la fecha de iniciación de los pagos; pasado ese lapso, los fondos no cobrados, pasarán a ser recursos del FSD, excepto los sujetos a medida cautelar y las imposiciones a nombre de menores.

10. GASTOS EXTRAORDINARIOS

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles de nuevos soles):

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Extorno de primas registradas en exceso el año anterior	129	107
Amortización de primas por adquisición de bonos	177	198
Devolución de depósitos inmovilizados y multas	70	17
Transferencia de bienes adjudicados	94	-
Gastos diversos de ejercicios anteriores	44	-
Otros	3	3
	-----	-----
	517	325
	===	===

11. MONTO MÁXIMO DE COBERTURA DE DEPÓSITOS

Producida la disolución y la liquidación de una entidad miembro del FSD, éste pagará las imposiciones aseguradas a los ahorristas hasta el monto máximo de cobertura dispuesto por la Ley General.

El monto máximo de cobertura de depósitos al 31 de diciembre de 2008 fue de S/. 87,580 (S/. 79,277 al 31 de diciembre de 2007).

12. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LIQUIDEZ, CREDITICIO, DE INTERÉS Y DE CAMBIO

Los activos y pasivos que se encuentran potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo de liquidez, crediticio, de interés y de cambio, corresponden a valores negociables. El FSD mantiene importantes depósitos en el Banco Central de Reserva del Perú, el préstamo por pagar está siendo atendido normalmente a través del flujo por el cobro de las primas, el interés es equivalente a la tasa libor y no se estiman fluctuaciones de cambio importantes. El programa de administración de

riesgos del FSD trata de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero. La Presidencia del Consejo de Administración del FSD es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia controla los riesgos de moneda, tasa de interés, crédito y liquidez, siguiendo las políticas aprobadas por el Directorio

13. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las normas contables definen un instrumento financiero como cualquier activo y pasivo financiero de una empresa, considerando como tales fondos disponibles depósitos en el Banco Central de Reserva del Perú y primas por cobrar, entre otros.

En opinión de la Administración del FSD, al 31 de diciembre de 2008 y de 2007 el valor razonable de sus instrumentos financieros, no es significativamente diferente de sus respectivos valores en libros y, por lo tanto, la revelación de dicha información no tiene efecto para los estados financieros a dichas fechas.

14. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Las siguientes normas han sido aprobadas por el International Accounting Standard Board (IASB) para entrar en vigencia en plazos posteriores al 31 de diciembre de 2008:

NIIF 3- Combinaciones de Negocios (versión modificada en 2007), de aplicación internacional obligatoria a partir de julio de 2009, aún no oficializada en el Perú. Establece una serie de cambios en la NIIF 3 actualmente vigente, principalmente referidos a la remediación de las participaciones previas que tenga la matriz antes de la toma de control del negocio adquirido y la exclusión como parte de los costos de adquisición del negocio de cualquier desembolso relacionado con la compra que no haya sido pagado efectivamente a los anteriores propietarios. Su aplicación no es retroactiva.

NIIF 8 – Segmentos Operativos, de aplicación internacional obligatoria en 2009 y con vigencia en el Perú también desde el mismo año; reemplazará a la NIC 14 – Información Financiera por Segmentos. Básicamente trata sobre cómo informar sobre los segmentos operativos existentes, tomando como base la información financiera interna de la entidad. La NIIF 8 al igual que la NIC 14 únicamente afecta a aquellas entidades, que cotizan o están en proceso de cotizar en mercados públicos instrumentos de deuda o de patrimonio neto. Las demás entidades únicamente deberán revelar información acerca de la composición geográfica de sus ingresos por actividades ordinarias, la ubicación de

sus activos no corrientes (localizados en el país de domicilio y en otros países) y la existencia de clientes o grupos económicos que signifiquen más del diez por ciento de sus ingresos.

NIC 1 – Presentación de Estados Financieros (versión modificada en 2007), de aplicación internacional obligatoria a partir del año 2009 y aún no oficializada en el Perú. Esta norma separa los cambios en el patrimonio neto originados por transacciones con los propietarios de la entidad de aquellos que no lo son (como es el caso, por ejemplo, las revaluaciones y ganancias no realizadas por aplicación de las NIC 21 y 39), que se mostrarán como parte del estado de ganancias y pérdidas (ahora denominado estado de resultados integrales) a continuación del resultado del año.

NIC 23 – Costos de Financiamiento, (versión modificada en 2007), de aplicación internacional obligatoria a partir del año 2009 y aún no oficializada en el Perú. Requiere la capitalización (antes era tratamiento alternativo) de los costos de financiamiento directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados. Esta norma es aplicable a los activos calificados que empiezan a ser construidos o elaborados después de la fecha de su entrada en vigencia y no se aplica retrospectivamente.

La Administración se encuentra actualmente evaluando el impacto de la aplicación de estas normas una vez que sean oficializadas en el Perú.
